# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 10 DE ENERO DE 1835. [NO. 3480

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
PRECIO....
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.



### For New York.

The new coppered and copper fastened bàrque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

*Zimmermann, Frazier & Co.*
d18tfs No. 66 calle de Belgrano.

### SE FLETA

El Bergantin americano MARCELLUS, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage, Ocúrrase á
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores Marítimos de No.,*
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*
d24 No. 66 calle de Belgrano.

PARA
### Havre de Gracia.

*Unicamente pasageros.*

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "JÓVEN CARLOS," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios.

HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

### ¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
e2tfc 102 calle de la Piedad.

### NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

PARA
### Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiéne ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
### MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado, 10 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA."— Los Señores que gusten cargar, ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

Tiene el Registro abierto.
e8tfs

PARA LA BAJADA, BELLA VISTA, GOYA Y CORRIENTES.

Saldrá para dichos destinos, á principios de la semana entrante, la muy velera y famosa goleta *"Monserrat,"* recientemente carenada. Los Sres. que gusten cargar, ó tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurrirán á la casa de D. Gerónimo Marquez, No. 108, calle de la Reconquista.
e8 3p

PASAGEROS
### PARA BURDEOS.

El Bergantin frances *"Nouveau Perseverant,"* su capitan J. Metayer, sorto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de
GUERIN, SERIS Y CA.,
d31tfs No. 109 calle de Potosí.

*Para Barcelona y Génova.*

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

### For Freight
OR CHARTER.

*The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque* "MANLY," *186 tons, John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite, for a mule voyage, and could be despatched with very litle delay.*

*For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
### VALPARAISO.

Saldrá *á fines de la presente semana*, el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Juan Gething—admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, una buena estufa en su cámará y todo lo demas necesario para poder pasar el cabo sin precision alguna de salir de ella para cosa alguna.

Para tratar de flete ó pasage, se servirán los que se interesen ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Jorge Beley y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
d30 fc 102 calle de la Piedad.

### FOR LIVERPOOL.

*The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig* LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley.*

*Has upswards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to*

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

### For Liverpool.

*The very fast sailing A 1. Liverpool built Brigantine* BETSEY HALL, *151 tons.*
JOHN COAKER, *master.*

*Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.*

*The B: H. has very superior and airy* accommodations *for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.*

*For further particulars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co.* or to *HORNE & ALSOGARAY,*
*Licensed ship Brokers*
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

### For Liverpool

The very fast sailing, coppered & copper fastened British built Brig ODESSA, 207 tons, George Whitwell, Master.

*Has a considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having oxcellent accommodations, apply to Capt. Whitwell at Mrs. Wells' hotel—to the consignees [Mess. S. Lezica y hermanos.*

or to *HORNE & ALSOGARAY.*
*Licensed ship Brokers.*
e7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard.*

*Permitiendolo el tiempo*, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy superiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

### NOTICE

THE *partnership of* SALISBURY, DAVIES & CO., *of this city, is disolved this day, by mutual consent.*

*The outstanding accounts of the house will be settled by Mr. George Salisbury.*

*Buenos Ayres 31 December 1834*
*George Salisbury.*
e5 6c *Henry Davies.*

### Se Fleta
O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

### AVISO.

LA sociedad de SALISBURY, DAVIES Y CA, existente en esta ciudad, queda disuelta en esta fecha, por mutuo convenio. Las cuentas pendientes de la casa serán liquidadas por D. Jorge Salisbury.

Buenos Ayres, 31 de Diciembre de 1834.
*Jorge Salisbury.*
e5 6c *Henrique Davies.*

PARA
RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

### AVISO.

EN la calle del Temple No. 139, vive el sugeto que se halla encargado para vender una casa que dá á la calle de la Biblioteca y á la de Lorea, frente á la esquina ochavada del Sr. Dr. Maza, como igualmente la pulpería de corto principal que está adentro. Un terreno en San Fernando inmediato á la plaza; y varios muebles. Todo á un precio menos de su valor.
e5 8*

### Se necesita,

UN maestro de velas de molde y de baño. Ocurran á la casa No. 498, calle de Cuyo.

En la misma casa hay de venta tres mil pesos leña de rama de superior calidad, que será puesta en el lugar que convengan, á plazos dando garantias. En la indicada casa encontrarán con quien tratar el 9 del presente á las 12 del dia. e8 3p

### Se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

### Se necesita

UNA conchavada para el servicio de una casa de familia y cuidar unos niños: quien dé buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano No. 28.
e8 3p


## PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

*Buenos Ayres, Enero 9 de 835.*

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | 700 | | 720 | |
| Id de Francia de 22 id. | » | | | 700 | |
| Id. id. Anisado | » | 730 | | | |
| Id. Coñac de Francia de 22 gdos. | galon | | 5 | 6 | |
| Id. Caña de la Havana de 22 gdos. | pipa | 360 | | 415 | |
| Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos. | 140glones. | 350 | | | |
| Aceite de comer, en pipa | arroba | 24 | | | |
| Id. id. en botijuelas | botijuela | 11 | | | |
| Id. de Francia, en botellas | docena | 24 | | 26 | |
| Id. de Linaza | galon | 6 | | 6 | 4 |
| Aceitunas de España | bota. chica | 9 | 4 | | |
| Acero | quintal | | | | |
| Agua raz | galon | 13 | | 14 | |
| Almendras sin cascara frescas | arroba | 40 | | 45 | |
| Almidon de Mandioca | » | 9 | | 10 | |
| Id. de trigo | » | | | 14 | |
| Anis en grano de España | quintal | 100 | | | |
| Arroz de la Carolina | arroba | | | 12 | |
| Id. de Brasil | » | | | 8 | |
| Azafran de España | libra | 7 | | | |
| Azucar de la Havana, blanca | arroba | 37 | | | |
| Id. id. terciada | » | 18 | | | |
| Id. del Brasil blanca | » | 12 | | 14 | |
| Id. id. terciada | » | 13 | | 14 | |
| Azogue (demanda) | quintal | ... | | 370 | |
| Alquitran de N. A. | barrica | 28 | | | |
| Id. de Succia | » | 50 | | | |
| Bacaláo | quintal | 44 | | 45 | |
| Becerros | docena | 95 | | 100 | |
| Brea del Norte A. | barri | 40 | | 50 | |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 120 | | 130 | |
| Id. del Brasil... (no hay) | » | | | | |
| Café | » | 100 | | 115 | |
| Carbon de Piedra.....(abordo) | tonelada | 60 | | | |
| Canela fina | libra | 30 | | | |
| Canelon | » | 1 | 6 | | |
| Cera blanca en pasta | » | 3 | 4 | | |
| Cerveza en botellas inglesa | docena | | | [illegible] | 4 |
| Id. elaborada en el pais | » | 10 | | | |
| Cigarros de la Havana | millar | 160 | | [illegible] | |
| Carne Salada de N. A. | barril | 70 | | | |
| Ciruelas en cajoncitos | arroba | | | | |
| Cobre en galapagos | quintal | 86 | | | |
| Id. en planchas | » | 270 | | | |
| Comino | » | 25 | | | |
| Estaño | libra | 3 | | | |
| Esteras de Esparto de Cataluña | pieza | 50 | | | |
| Id. de la India | yarda | 3 | | 4 | |
| Fierro en barra. / Id. en chapa / Id. en arcos | quintal | 25 | | | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | 450 | | [illegible] | |
| Id. id. en frasquera | frasquera | 18 | | 19 | |
| Id. de Norte America | pipa | 380 | | | |
| Galleta de Norte America | barrica | 50 | | | |
| Garbanzos de España | arroba | 6 | | 7 | |
| Harina de Norte America nueva | barrica | 60 | | 64 | |
| Hilo acarreto | quintal | 100 | | [illegible] | |
| Hoja de Lata | cajon | 90 | | [illegible] | |
| Jabon de España | arroba | 10 | | 11 | |
| Id. amarillo de Norte America | cajoncito | 7 | | 8 | |
| Jarcia | quintal | 65 | 4 | 70 | |
| Lonas de primera | pieza | | | | |
| Lonetas | » | | | | |
| Laton amarillo (no hay demanda) | libra | | | | |
| Licores en botellas | docena | 25 | | [illegible] | |
| Manfequilla | libra | | | | |
| Madera Pino | 1000 pies | 350 | 6 | | |
| Id, roble | » | 290 | | 300 | |
| Id. Vigas del Brasil | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines | docena | 105 | | 110 | |
| Miel de Caña | galon | 2 | | | |
| Pasas de Malaga | cajoncito | 17 | 4 | | |
| Papel florete Español | resma | 20 | | | |
| Id. medio id. | » | 13 | | | |
| Id. florete Genoves | » | 13 | | | |
| Id. medio id. | » | 10 | | 8 | 4 |
| Id. de Estraza español | » | 3 | | 4 | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta | arroba | 20 | | | |
| Plomo en rollos | quintal | 30 | | | |
| Id. en municion | » | 30 | | | |
| Pavilo | arroba | 55 | | | |
| Quesos de Norte America | libra | | | 1 | |
| Id. Holandeses | docena | 36 | 4 | | |
| Sal de Cabo Verde....(abordo) | fanega | 10 | | 11 | |
| Sillas, Norte Americanas, finas | docena | 375 | | | |
| Id. id. ordinarias, | » | 175 | | | |
| Tocino salado | barril | | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 60 | | 70 | |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 95 | | 100 | |
| Id. de mascar de id. | arroba | | | 22 | |
| Té perla | libra | 8 | 4 | [illegible] | |
| Id. negro | » | 1 | 4 | 2 | 5 |
| Tafletes | docena | 75 | | 80 | |
| Tintes, añil de Guatemala | libra | 8 | | 10 | |
| Id. albayalde | quintal | 70 | | 75 | |
| Id. palo campeche | quintal | 33 | 2 | | |
| Velas de Esperma | libra | 3 | | [illegible] | |
| Vino de Languedoc | pipa | [illegible] | | 422 | |
| Id. de Cataluña | » | 240 | | 260 | |
| Id. de Sicilia | » | 200 | | [illegible] | |
| Id. de Burdeos | 2 cascos | 300 | | 330 | |
| Id. id. en botellas | docena | 20 | | 26 | |
| Id. de Malaga, dulce | pipa | 422 | | [illegible] | |
| Id. id. secos | » | 470 | | [illegible] | |
| Id. de Frontiñan | docena | 26 | | 27 | |
| Id. de Champaña superior | » | 60 | | 75 | |
| Vinagre de yema | pipa | 300 | | 350 | |
| Yerba del Paranagua | arroba | 19 | | | |
| Id. de Canguazú | » | 14 | | 16 | |
| Id. de Rio Grande, fuerte | » | 6 | | 7 | |
| **FRUTOS DEL PAIS.** | | | | | |
| Astas, todos de novillos grandes | millar | | | 850 | |
| Id. de vaca | » | | | 300 | |
| Aceite de pié de buey | arroba | | | | |
| Aguardiente de Mendoza | barril | 80 | | | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 29 | 4 | 30 | |
| Id. id., mitad novillo y mitad vaca 26 libras | » | 27 | | | |
| Id. vacunos salados de 60 libras | » | 24 | | | |
| Id. bagual | cuero | 11 | | | |
| Id. de carnecero con lana | docena | 15 | | 18 | |
| Id. de nutria | » | 37 | | 38 | |
| Id. de chinchilla | » | 55 | | 60 | |
| Id. de vicuña | cuero | 6 | | 7 | |
| Carne tasajo | quintal | 16 | | 17 | |
| Clin larga | arroba | 24 | | | |
| Id. corta y larga | » | | | 18 | |
| Harina | quintal | | | | |
| Lana de carnero (enfardelada) | arroba | 9 | | 10 | |
| Mulas manzas | una | 100 | | | |
| Plumas de avestruz suelta | arroba | 15 | | 16 | |
| Id. id. larga negra, tejida | libra | 2 | 4 | 2 | |
| Id. id. blanca, larga | » | 2 | | 3 | 4 |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 7 | | 9 | |
| Sebo, en rama | arroba | 7 | 4 | | 4 |
| Sal de Patagones | fanega | 10 | | | |
| Suelas de Corrientes | una | | | | |
| Id. del Tucuman | » | | | | |
| Tabaco de Corrientes | arroba | 90 | | | |
| Id. del Paraguay | » | | | | |
| Velas de Sebo | » | 17 | | 20 | |
| Yerba del Paraguay | » | 23 | | 36 | |
| Novillos para matadero | res | 43 | | | |
| Vacas para id. | » | | | | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba | » | | | | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | | | | |
| Ganado al cortar | » | | | | |
| Terneros de la yerra pasada | » | | | | |
| Id. de esta yerra | » | | | | |

### Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ............ $46
Id. del 4 por ciento, ............ proporcionalmente.
Acciones de Banco ............ 130

### Corriente de cambio

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Francia por peso, | 76 | á | 77 cent. | |
| Londres » » | 7 | | | |
| Estados Unidos | 7 | á | 7 2 | |
| Rio Janeiro, | 335 | á | | |
| Montevideo | 7 3 | | | por patacon. |
| Descuento de Letras | 1 | 2 | | por ciento mens. |

### Especies Metalicas

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas de Oro Españolas | $ 121 | á | |
| Id. id. de la Patria | 117 4 | á | 118 |
| Pesos fuertes Españoles | 7 3 | á | |
| » » de la Patria | | | 7 2 |
| Patacones | 7 2½ | á | |
| Plata macuquina cordon de rostro | | | 7 |
| Idem cortada | 6 7 | | |
| Oro en pasta / Plata en barra / Id. chafalonia | $5 | á | 5 |

# EXTERIOR.

## CHILE.

Encontramos en el *Araucano* las siguientes contestaciones á la circular del Gobierno Chileno, pidiendo el pronunciamiento de las demas Repúblicas sobre las bases de un avenimiento con la España. El mismo espíritu anima á todos los Gobiernos americanos, que han respondido á la interpelacion del de Chile. La contestacion del Ministro Boliviano, que insertamos en un número anterior, se halla concebida en términos esencialmente idénticos al tenor de las que se léen á continuacion.

*República Peruana.—Ministerio de Estado del despacho de Relaciones Exteriores—Casa de Gobierno en Lima, á 26 de Julio de 1834—15.*

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, ha recibido con notable satisfaccion los avisos que el Exmo. Sr. Ministro de igual departamento de la República de Chile se ha servido transmitirle, sobre la disposicion del Gabinete Español á entrar en la senda de la justicia; no por temores que inspire la actitud hóstil de la España, cuyas tentativas para restablecer su dominacion en estos paises, serian del todo inútiles y ridículas, sino mas bien por el deseo de obtener la paz con todas las naciones del globo.

Si la negociacion á que son invitados los nuevos Estados Americanos, no es un lazo que se tiende á la buena fé: si ella no tiene por objeto darles señores de la dinastía de los Borbones, lo que ya se ha pretendido solicitar de los agentes americanos residentes en Paris: si ella, finalmente, no conspira á recabar de nosotros indemnizaciones pecuniarias por el reconocimiento de nuestra independencia, ni privilegios en favor de la España con perjuicio de nuestros derechos; el Gobierno del Perú se prestará gustoso á la terminacion solemne de una guerra que ha sido el escandalo del mundo, y cuya prolongacion solo seria perjudicial á la Península.

El Gobierno del Perú se siente animado de los mismos sentimientos, y profesa los mismos principios que el de Chile en lo relativo á este negociado. Asi lo ha manifestado á los demas gobiernos de la América del Sud por medio de sus agentes: y ha indicado como bases para el caso de entablarse la negociacion las mismas que el Sr. Ministro determina en su apreciable nota. Todo, lo que saliese de estos principios mereceria la reprobacion de un gobierno, que se ha propuesto como todos los de América, no hacer á nuestros antiguos opresores ninguna concesion que perjudique á su dignidad, ó incluya una violacion de los serios deberes que le han impuesto sus comitentes.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú tiene con este motivo la honra de saludar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y de ofrecerle su mas distinguida consideracion.

*Matias Leon.*

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

—

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1834.
*Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones esteriores de la República de Chile.

El infraescrito, ministro de relaciones esteriores, ha tenido el honor de presentar á su Gobierno la distinguida nota de 31 de Mayo último en la cual el Exmo. Sr. Ministro de aquel departamento en la República de Chile manifiesta que por las noticias que ha recibido de Europa ha sido instruido de que el gabinete de Madrid se ocupaba de un proyecto presentado por el embajador de Inglaterra en aquella corte, sobre el reconocimiento de los nuevos Estados Américanos, que bajo la mediacion de S. M. B. deberia efectuarse por medio de plenipotenciarios reunidos en Lóndres, para cuyo caso, convencido el Supremo Gobierno de Chile de cuanto importaria la unanimidad de las nuevas repúblicas para obtener un resultado satisfactorio, fija por base de las instrucciones que dará a su ministro:—

1. El reconocimiento absoluto de los nuevos Estados bajo la forma de Gobierno que quieran darse.

2. La denegacion absoluta á toda erogacion pecuniaria.

3. La estipulacion (si España insiste) de convenios comerciales de beneficio mutuo.

4. Que todas las nuevas Repúblicas serán invitadas á la negociacion, y se reconocerá la independencia sin excepcion alguna.

El Gobierno de Buenos Ayres, encargado de las relaciones esteriores de la República Argentina, hace algun tiempo que en prevision de este suceso, y en el convencimiento de las ventajas q' reportarian las nuevas repúblicas, si se terminase una lucha tan larga como dispendiosa, previno á su Ministro en la corte de Londres, como base indispensable para negociar con la España, los mismos principios que establece él de la República de Chile; porque indudablemente ellos son los únicos consistentes con el honor y con los intereses del vasto continente americano, que ha conquistado su independencia á costa de innumerables sacrificios. Asi es que el infraescrito al manifestar al Exmo. Sr. Ministro á quien se dirige, que el Gobierno de Buenos Aires admite las bases que se propone dar él de Chile á su plenipotenciario para entender en la cuestion de la independencia americana, le asegura del modo mas decidido, que la República Argentina jamas reconocerá condicion alguna que pueda ser onerosa á las repúblicas americanas.

El infraescrito aprovechara, como es de su deber, toda oportunidad que se le presente para participar al de Chile las noticias que reciba, referentes á este importante negocio. Entretanto se complace en ofrecer al Exmo. Sr. Ministro á quien se dirige, las seguridades de su mas perfecta y distinguida consideracion.

*Tomas Guido.*

—

(*Estractos del Araucano.*)

Se han rescatado del poder de los indios, en la Provincia de Valdivia, á Tiburcia Lopez, y al jóven llamado Pedro, natural de la Provincia de San Juan, que no sabe dar noticia alguna de sus padres. El Gobierno ha ordenado se proporcionen á ámbas personas los auxilios necesarios para su subsistencia, y desea que este rescate llegase á noticia de sus respectivas familias, á cuyo efecto lo ha participado á los Gobiernos de Buenos Ayres y y San Juan, y ha mandado se publique en esto periódico.

—

Santiago, Octubre, 17.

Acaban de llegar á nuestro conocimiento noticias del Sur, que juzgamos dignas de la atencion de nuestros lectores.

Por un oficio dirijido al Comandante jeneral de la Alta frontera D. Francisco Búlnes por D. José Antonio Zuñiga, comandante de una partida de tropa destinada al otro lado de la Cordillera en persecucion de los indios enemigos, sabemos, que se ha sorprendido y castigado con la severidad que permite el derecho de la guerra á varias espias, que trataban de seducir á los indios de nuestro partido; que por las declaraciones de estos espías se descubriéron varias intelijencias secretas, dirigidas á procurar el regreso del cacique Pitrento, que habia salido á hostilizar las Pampas; que en efecto habia regresado este cacique con su partida; que el comandante Zúñiga se encaminó al punto de Picunlebú con el objeto de sorprender á Pitrento, que se habia situado alli aguardando se abriese la Cordillera; y que no encontrándole en aquel sitio, pudo por sus intelijencias descubrir al dia siguiente el paradero de los enemigos, á los cuales atacó de improviso y dejó tendidos en el campo de batalla, sin escaparse uno solo, ni haber habido otro accidente por nuestra parte, que una herida de poco peligro, recibida por el ayudante D. Manuel Riquelme.

El dia 4 de Agosto (prosigue el comandante Zúñiga) hallándome acampado á las orillas del Curinilagui, se me fugó un indio, llevándose cuatro caballos de mi uso, con direccion á las Pampas. La fuga de este indio, aunque al parecer una ocurrencia insignificante, pudo haber malogrado mis designios y los sacrificios de la espedicion. Resolví salir en su seguimiento, y le alcancé efectivamente á los trece dias. Durante mi ausencia el ayudante de la division, encargado del mando, se dirijó segun mis instrucciones á la tierra de los Huilliches, situada á tres dias de distancia al Sur de Villa Rica; comision que desempeñó completamente, apoderándose de todos sus ranchos y familias, con muerte de noventa y cinco indios de guerra, que estaban allí de guarnicion. Este suceso y la muerte del cacique Pitrento, movedor principal de las correrias y alborotos, es de mucha importancia para esparcir el terror de nuestras armas y contener á los revoltosos.

—

## PERU.

Por las últimas cartas y gacetas de Lima, parece que el General Orbegoso ha abandonado la idea de hacer dimision del mando, y que la nueva Constitucion ha sido reconocida y jurada en toda la estension de la República. Los caminos seguian infestados de malhechores, que turbaban la seguridad de la capital; y en consecuencia se espidió el 9 de Setiembre un decreto para situar partidas de tropa á las inmediaciones. Se han dado así mismo providencias para el enjuiciamiento de los malhechores aprendidos, á los que se dejaba salir de las cárceles sin castigo ni juicio.

—

## ECUADOR.

La siguiente es la convencion con que se puso término á las desavenencias entre el Presidente Flores, y el gefe disidente D. Vicente Rocafuerte, antes que el primero cesase en el mando —

*Los infraescritos animados del mas vivo deseo ee poner término á las calamidades que afligen al Ecuador, y de restablecer la paz de un modo sólido y permanente, han convenido en los articulos siguientes.*

Art. 1.° Habrá paz, union, concordia síncera y fraternidad entre todos los ecuatorianos.

2. Se reunirá un Congreso extraordinario con el principal objeto de crear una comision nacional que se ocupe de los grandes arreglos y reformas que á juicio de la Convencion sean necesarias, para el bien y prosperidad de lo pueblos.

3. El Sr. Vicente Rocafuerte mandará el Departamento del Guayas, con el carácter de gefe superior.

4. La plaza de Guayaquil será guarnecida por doscientos hombres de cada una de las divisiones del ejército del Ecuador.

5. La caballería y el resto de la infantería de las fuerzas que se hallan actualmente en Sono y la fragata Colombia, se acantonarán entre el Taura, el Morro, Puná y Santa Elena; y las tropas que están situadas en Guayaquil se compartirán en Daule y Samborondon. Mas no podrán pasar al interior del estado, entretanto no se haya publicado el decreto de amnistia de que habla el artículo 12 en todos los pueblos.

6. La fragata Colombia permanecerá en el fondeadero de la Puná con la guarnicion de cien hombres, y otros tantos de tripulacon bajo la garantia del Sr. Comodoro de los Estados Unidos en el Pacífico, hasta que la Convencion disponga de este buque.

7. Todas las fuerzas sutiles serán desarmadas en Guayaquil, á escepcion de dos buques que se destinarán al servicio de la Nacion, tripulados y mandados con marineros y gefes de cada una de las partes.

8. Los señores gefes y oficiales serán reconocidos en los empleos que actualmente tienen,y al efecto se les espedirá por el gobierno sus correspondientes despachos.

9. La deuda causada por el ejército, fragata Colombia y fuerzas sutiles desde el 12 de Octubre del año pasado, será reconocida como deuda pública.

10. El Gobierno abonará mensualmente las medias pagas, y sostendrá al ejército conforme á ordennnza en sus acantonamientos.

11. Los comisarios de cada una de las partes harán los ajustamientos de los sueldos devengados.

12. Se dará por el Gobierno un decreto de olvido para que ningun individuo sea perseguido por opiniohes políticas aunque las haya sostenido con las armas en la mano. Regresarán al pais todos los que han sido espulsados desde el 14 de Setiembre del año pasado hasta la fecha.

13. Todos los militares guardarán entre sí buena armonia y amistad, quedando sugetos á las penas de ordenanza los que promoviesen disgustos y disenciones por las cosas pasadas.

En fé de lo cual los infraescritos han subscripto y firmado este convenio.—Hecho en Guayaquil á 19 de Julio de 1834.—*Juan José Flores. — Vicente Rocafuerte.*

---

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor de la G. M.*

Se ha denunciado al Gobierno el mal estado en que se halla el Aula de Dibujo de la Universidad; y esta denuncia no debe despreciarse, principalmente si se atiende á ese clamor unísono que ha mucho se ha elevado contra su Director. El ha sido causa que muchos padres de familia se abstuviesen de poner á sus hijos en el Aula de Dibujo, y prefiriesen sacrificar sus cortos recursos á contemplar el atrazo de sus hijos. El Gobierno paga Maestros para que enseñen, y no para que dejen consumirse en el ocio á nuestra juventud, que ha dado muestras de las mas bellas disposiciones para las artes y ciencias.

*Los Porteños.*

—

*Sr. Editor de la G. M.*

*Ya vé Vd. que una contestacion no es hacer y soplar botellas* (dicen los Amigos del País), y tienen muchísima razon. ¡Qué! esto de defender la permancia de un abuso es cosa de nada! ¡Ah! no, ¡por supuesto!

Pero no son muy felices en la vueltita que han querido dar á esta frase—*el Evangélio dá consejos á las beatas,* afirman que lo dijeron porque *todos somos cristianos, católicos apostólicos romanos, y el Evangélio dice á todos que tengan paz.* ¡Bravo! ¡Famoso! ¿Con que, segun esto, el *ministerio* de los cristianos y *los consejos que* les dá *el Evangélio,* prohiben a la autoridad incomodar á los que se han apoderado á título de *industriosos* del costado principal de la Plaza de la Victoria? ¡Qué descubrimiento! ¡El Evangélio habla de *bandolas*! Basta de desatinar, Sres. Amigos del País. Dejen su difunto artículo en paz, y no se metan á defender los errorcillos *triviales* de que él adolece; porque—*peor es meneallo.*

*El enemigo de los desatinos.*

—

*Sr. Editor de la G. M.*

Antes de entrometernos en una cuestion, en la que segun hemos llegado á comprender, se versan solo intereses personales, hemos querido primero, interiorizarnos en los incidentes que la han dado origen, examinar imparcialmente el espíritu literal de las producciones vertidas por los articulistas contendentes, para deducir de él, de q' parte está la razon, la justicia y la conveniencia pública.—Así es que, hemos llegado á convencernos íntimamente, que los que claman porque sean puestas las bandolas en la Plaza del 25 de Mayo, claman por la adopcion de una medida injusta, desde que por ella no vá á reportar ningun bien el público, y si la calificamos de injusta tambien es porque está en contradiccion manifiesta á los principios que constituyen el pacto social.

Hemos dicho que semejante medida está en contradiccion de los principios que sirven de basa al pacto social:—Sí, Sr. Editor, lo está, y esta es una verdad eterna.—Permítasenos demostrarlo aunque ligeramente. Sabido es lo que forma la esencia del pacto social; este no es otra cosa que la suma de las condiciones, tácitas ó espresas, bajo las cuales cada miembro ó individuo de una sociedad se obliga con los otros á contribuir á su conservacion y bienestar, y á observar de su parte los deberes de la justicia.

En virtud de las obligaciones naturales y recíprocas que contraen los hombres al reunirse para vivir en sociedad, cada individuo adquiere un derecho sagrado sobre esta, es decir, que la obediencia que hácia ella manifiesta, que el afecto que la profesa, que los servicios que la hace, serán recompensados, con la proteccion, la seguridad de su persona y de sus bienes, y la parte de felicidad que le cabe en la vida social; por lo que es indudable, que todo individuo de una sociedad, tiene derecho á exigir una comodidad, mayor que la que disfrutaria sino viviese en ella; y en este caso, la sociedad y los depositarios de la autoridad, no pueden sin cometer una injusticia notoria, privarle de este derecho tan sagrado, pues si le privasen de él, contravendrian á sus mismos fines, obrarian de un modo contrario á su conservacion, y la sociedad se compondria solamente de hombres injustos y perversos, movidos de intereses personales, cuyas pasiones estarian en continua guerra con el bien público. En una palabra, el pacto social es el todo de los deberes que la vida social imponen á los que viven juntos para sus ventajas comunes.—Asi que, nada y absolutamente nada, puede dispensar á los hombres de ser justos. (1)

Al sentar los antecedentes principios, solo hemos tenido por obgeto demostrar de un modo claro y terminante; que, pedir la traslacion de las bandolas á la Plaza del 25 de Mayo, es injusto en si, porque tal operacion no la exije la conveniencia pública, sino tan solo los intereses personales de unos pocos, y desde que esto se sabe con evidencia, no debe el Gobierno satisfacer (como creemos que no lo hará), los fines siniestros de los que piden la preindicada medida, y por que se sabe tambien, que con esta medida se vá á causar notables perjuicios á una porcion de individuos industriosos, hijos del pais, que recien comienzan en la carrera del comercio, que con el corto principal que giran y en el estado deplorable en que nos hallamos, apenas pueden con las escasas utilidades que este les produce subvenir á su subsistencia y á la de sus familias.

Se dirá que en la Plaza del 25 de Mayo podrán despender sus efectos asi como lo hacen en el lugar donde hoy están; no señor, no será asi, por razones muy fundadas que hemos oido á una porcion de los dueños de Bandolas, y que ya algunas de ellas han sido demostradas en uno de los artículos de los *amigos del pais*; razones que convencen al mas idiota.

En fin, seanos permitido repetir, que la mencionada medida es injusta por todos aspectos: porque ni la reclama la conveniencia pública, ni el bien-estar de un número considerable de vecinos que tengan bienes raices, ni menos afea en nada la Plaza de la Victoria que es lo mas que se quiere hacer valer.

El Sr. Editor se dignará publicar el presente artículo, que quizas con él se consiga que cese una cuestion que ya ha debido cesar si la razon y la justicia ocupasen siempre el lugar de las pasiones innobles.

*Unos imparciales.*

—

*Señor Editor de la G. M.*

El Sr. D. Julio Pasquier nos ha regalado con una exhibicion que sin duda, hace mucho honor á su buen gusto; pero mas que todo provecho á su bolsillo....Que decoraciones !.... ¡ Que escenas tan pateticas !....Oh !....Y aquel navio !....Y aquellos honores de Emperador á Napoleon !....Aquellas exequias con fuegos fatuos, soldados ebrios y otras cosas muy lindas que se notaron !.....Sin duda que el genio de Bonaparte jamas pudo preveer, ni persona humana imaginar que el Sr. Pasquier confeccionase de este modo la última época del hombre estraordinario de los tiempos modernos—....

¡El Sr. Gonzalez desempeñó el papel de Napoleon!!!....Y por este estilo se repartieron los papeles....¡Qué bulla!....¡Qué muerte!....¡Qué entierro!....

¡Qué bonita funcion!....

*El Comandante:*

—

*Sr. Editor de la G. M.*

Creo que Vd. y el público estarán ya mas que cansados, aburridísimos con estos gritos y peleas de *Bandolistas* y *Beatas* por un lado, y por el otro *Clinicos, Tisifone* y *Pluton, Románticos* y *Clasicos.*—Esta miscelánea de lo divino con lo profano me lastima, y siento sobremanera salir yo tambien, aunque con otro objeto, á enojarme á pesar mio, con estas mis beatas que andan metidas por las bandolas sembrando zizaña en lugar de buen trigo, es decir, paz y concordia; pues no las compete otra mision.—La casa de Ejercicios está casi desierta, con los paseos de estas mis hermanas, y ahora que se acerca la cuaresma, tiempo en que deben activar su asistencia á donde corresponde; salen no en busca de limosnas para los enfermos ó los menesterosos, sino á echar llamas para que ardan esas pobres bandolas, que poco necesitan ya para que se las lleve un dia el pampero ó la suestada.—¡ Pobres bandolistas!....trabajan para ganar el pan de cada dia; y estar mis hermanas beatas olvidadas del Santo precepto, (ya se vé, como no lo han de olvidar en medio de cosas tan mundanas) se prestan á pérfidas insinuaciones que algun malintencionado se complace en hacerlas vil instrumento de sus siniestros fines; porque no es creible por otra parte, hablen movidas de un espiritu ambicioso, indigna cosa á la verdad de su buen corazon. Yo, Sr. Editor, conozco á mis queridas hermanas, sé tambien que con esta mi advertencia tomarán la calle derecha para los Ejercicios, y que dejarán pronto de mesclarse en tantos *desatinos* y mucho menos *dar sus firmas,* por lo que ni les va ni les viene, pues buen cuidado tendrán los que ganaren el pleito de cerrarles su puerta, y de negarles *una seña para polvillo.*

Con que hermanas mias, retirarse cuanto antes: no son propias ni hechas para disputas mundanas: no reza con Vdes. esto: y si quieren tomar mi consejo no insulten á los bandolistas, pues ellos siempre pueden *hacer un favor á los pobres, ya de una madejita de hilo, un dedalcito, una agujita, un par de alfileres, unas buenas tijeras, y sino llegan á dar esto devalde,* al menos mas barato *que esos lobos vestidos con piel de oveja,* que ustedes se empeñan en patrocinar con tanta injusticia; diciendo que mejor seria trasladasen los bandolistas sus tiendas á la Plaza del 25 de Mayo ¡qué disparate, hermanas! ¿Es posible hablen así?.... Entonces mas vale que tio Antonio el moreno blanqueador de casa vaya á borrar el letrero que dice "Plaza del 25 de Mayo" y ponga lo de antes *Plaza de las Perdices,* porque si mal no me acuerdo, era este lugar, hace años, la plaza de las perdices, llamada así, porque allí venian todas las mañanas, *perdigueros, chancheros, pescadores, lecheros &a.* a vender cada cual el fruto de su trabajo: pero como no fuese decoroso ese parche encima de la cara del palacio del Gobierno se mandó saliesen los perdigueros y pescadores y fuesen al mercado: no militó lo mismo para con los bandolistas, ¡infelices muchachos! que no hacen daño á nadie con vender sus cachibaches en el lugar que ocupan.

Espero pues, hermanas beatas, que oirán mi súplica y vendrán pronto á rezar con migo para que acabe cuanto antes esta disputa y dejen de prestar la manta á esos *engañapichanga*....

*La Hermana mayor de las dos Beatas.*

---

(1) *El justo,* dice Epicuro, *es el único que entre los hombres que vive tranquilo y sosegado; el injusto por el contrario siempre está cercado de temores é inquietudes...*

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 10 DE 1835.


El acuerdo del Gobierno de fecha 7 del presente que publicamos en nuestro último número acerca del pago de sueldos, pensiones, asignaciones, &c., al paso que tiende á establecer una justa distribucion entre todos de las cantidades disponibles, salva tambien al Gobierno de la distraccion y pérdida de un tiempo precioso en la consideracion de esta clase de solicitudes. La justicia reclamaba con urgencia una medida de esta naturaleza; porque es chocante la desigualdad que se nota en el pago de sueldos. Empleados hay que son pagados mensualmente, mientras que á otros, tal vez mas necesitados, se les adeudan seis, ocho y aun diez meses. En las asignaciones á las viudas sucede lo mismo. Aquellas que tienen mas favor, mejores relaciones, y que por lo mismo, no carecen de recursos, y aun de comodidades, son las que reclaman y consiguen por lo regular el pronto pago de sus asignaciones, mientras que otras entregadas á la espantosa miseria ven sucederse los meses sin recibir un socorro. Esta perjudicial diferencia, estas excepciones injustas y odiosas no pueden ser toleradas por el Gobierno; como lo acredita la justificada medida que ha adoptado; y que debe producir los mejores resultados.

---

En el bergantin inglés *Sisters* que llegó ayer de Montevideo, ha venido de pasage el Teniente Coronel oriental D. Manuel Araucho.

---

En estos dias ha circulado un nuevo periódico bajo el título de *Diario de Anuncios y publicaciones oficiales*. Deseamos el mejor éxito á esta nueva y útil empresa.

## INTRODUCCION DE GANADO.

### Tablada del Sud.

Dia 4.

De Chascomus ha conducido don Tomas Esperati 1043 cabezas, compradas por don Julio Leuton—115 á don Luis Cos, 8 á don Ignacio Lara, 2 á don Feliciano Amarante, 1 á don Manuel Gallo, 785 á don Gervacio Lopez, 45 á don José Lara, 87 á don Henrique Olivares.—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Lorenzo N. 23 cabezas, compradas por don Sebastian Salcedo—5 á Da. Maria Solis, 6 á don Manuel Navarro, 4 á don Bruno Fernandez, 6 á don José Maria Nievas, 2 á don Tiburcio Ortega.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Antonio Duarte 75 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—18 á don Felipe Arce, 6 á don Exequiel Arce, 10 á don Felix Gomez, 6 á don Miguel Molina, 4 á don Luis Rebol, 1 á don Inocencio Correa, 3 á don Benito Llanos, 4 á don Feliciano Preciado, 12 á don Isidoro Losano, 5 á doña Tomasa Miguez, 4 á don Fausto Losano, 2 á don Alverto Giles—para el abasto.

De Dolores ha conducido don Sebastian Salcedo, 84 cabezas, compradas por don Guillermo Downes, de don Manuel Cobos—para saladero.

Dia 5.

De la Ensenada ha conducido don Francisco Ruiz, 37 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera, 12 á don Joaquin Arana, 16 á don Julian Marquez, 9 á don Carlos Suarez—para el abasto.

De Dolores ha conducido don Gregorio Rivera 90 cabezas, compradas por el mismo; del mismo—para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Antonio Pereira 185 cabezas, compradas por don Manuel Martinez, á don Santiago Chiclana—para el abasto.

De Chascomus ha conducido don José Maria Nadal 606 cabezas, compradas por don José Borches, á don Felix Alzaga—para saladero.

Dia 6.

De Dolores ha conducido don Rosas Cornejo 400 cabezas, compradas por don Alejandro Maquilei; á don Agustin Lastra—para saladero.

De Chascomus ha conducido don Mariano Garcia, 14 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez: á don Pascual Robles—para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Simon Relles 200 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez; á don Juaquin Suares—para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Santos Tisera 457 cabezas, compradas por don Francisco Saes Valiente; 400 á don Juaquin Suarez, 21 á don Casto Saez Valiente á don Juan Muga, 1 á don Vicente Ledesma, 9 á don Manuel Nieva, 8 á don Gervacio Rosas, 1 don Bernabé Saez Valiente, 3 á don José Herrera, 2 á don Leonardo Piedra Buena, 2 á don Juan José Lehite, 4 á don Agustin Lastra, 1 á don Silverio Ponce, 1 á Da. Maria Almada, 1 á don Francisco Saez Valiente, 2 á don Pedro Casteli.—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Toribio Molina 82 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—6 á don Juan J. Viamont, 16 á don José Ortega.—Para el abasto.

---

### Tablada del Norte.

Dia 5.

De Moron ha conducido don Juan Silva 9 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—2 á don José Antonio Rivas, 1 á don Bernardo Villalva, 2 á don Bruno Ibarra, 1 á don Francisco Mendoza, 1 á don Pascual Sárate, 1 á don Estevan Ortega, 1 del introductor. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Pedro Casas 20 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—8 á don Manuel Cipriano Pardo, 4 a don Ladislao Perez, 1 á don Lucas Samudio, 3 á don Gregorio Espinosa, 4 á don Bernardino Acosta. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido don José Eulogio Fresco 26 cabezas, compradas por el introductor—11 á don Gervasio Balleteros, 2 á don Lino Avila, 9 á don Urpiano Barrera, 3 á don Reimundo Gonzales, 1 á don José Antonio Sosa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Hermenegildo Vaca 20 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—á don Camilo Cabot. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Luis Cejas 20 cabezas, compradas por el introductor—7 á don Dionisio Santana, 3 a don Pantaleon Barrionuevo, 1 á don Estanislao Rolon, 1 á don Ignacio Lescano, 7 á don Blas Aguilar, 1 á don Benito Palleros. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Leandro Quiroga 12 cabezas, compradas por don Lucio Morales—2 á don José Bustamante, 1 á don Cruz Santellan, 7 á don Romano Palleros, 2 á doña Jacinta Barrera. Para abasto.

Dia 7.

Del Pergamino ha conducido don Pedro José Quinteros 110 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—2 á don Agustin Ferreira, 13 á don Felipe Guardiola, 4 á don Celedonio Salas, 19 á don Simon Sanchez, 21 á don Ciriaco Torres, 23 á don José Duarte Sidre, 1 á Da. Luisa Dominguez, 1 á don Miguel Gerónimo Castro, 1 á don Francisco Vidal, 1 á don Bernardino Hernandez, 1 á don Andres Juarez, 19 á don Juan Pio Cueto, 4 á don Marcelino Sosa.—Para el abasto.

Del Rosario ha conducido don Agapito Centurion 116 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion—á los Sres. N. N. Para abasto.

Del Salto y Villa de Lujan ha conducido don José Ulloa 67 cabezas, compradas por don Gavino Lima—20 á don Francisco X. Fuentes, 3 á don José Barrera, 7 á don Miguel Arce, 2 á doña Ines Barrera, 3 á don Ildefonso Ayala, 2 á don Francisco Mena, 18 á don Bartolo Gomez, 3 á doña Manuela Sueldo, 1 á don Manuel Tejada, 5 á don Juan José Gutierrez, 2 á don Francisco Romero, 1 á don Paulino Moyano. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Manuel Campos 13 cabezas, compradas por el introductor—á don Juan Caceres. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Miguel Martinez 11 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta—del introductor. Para abasto.

Dia 8.

De Navarro ha conducido don José Antonio Monroy 28 cabezas compradas por don Gavino Lima—1 á don Roque Aguilar, 2 á don Juan Estevan Miranda, 2 a don Santiago Martinez, 2 á don Pascual Córdoba, 2 á doña Mariana Barrionuevo, 5 á don Mariano Peredo, 11 á don Matias Córdoba. Para abasto.

Del Rosario, Salto y Fortin de Areco ha conducido don Doroteo Morales 77 cabezas compradas por don Mariano Gutierrez—20 á don José Ruiz, 8 á don Juan Pablo Alvano, 1 á doña Maria Cardoso, 7 á don José Gomez, 1 á don Nicolas Arce, 1 á don Vicente Linares, 2 a don José Bustos, 25 á don Gerónimo Castillo, 2 á don José Antonio Godoy, 10 á don Juan Tomas Romero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Montenegro 85 cabezas, compradas por el introductor—53 á don Patricio Liach, 30 á don Eusebio Cortes, 2 á don Isidoro Nuñez. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Francisco Antonio Diaz 111 cabezas, compradas por don Baltasar Laidlaw—á don Jacinto Araus. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Francisco Diaz 20 cabezas, compradas por don Tomas Jimenez—á don Fernando Córdoba. Para abasto.

## FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

### Mercado del Oeste.

Dia 7 y 8.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 304 |
| Id. de potro | 86 |
| Id. de carnero | 1540 |
| Grasa, (arrobas) | 5 |
| Sebo, (arrobas) | 47 |
| Crin (arrobas) | 69 |
| Lana, (arrobas) | 541 |
| Maiz | 28 |
| Astas | 950 |

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 9.

D. César Corridi, á Montevideo
José Varela, á Goya
Teodoro Sonent, á id.
Basilio Borches, á Mercedes
José Alejo Valdez, á Tucuman
Eduardo Freyet, á Montevideo
José Gregorio Gomez, su esposa y un hijo, á la Banda Oriental
Elizabeth Helsby y un hijo, á Chile
Samuel B. Hale, á Montevideo
Francisco Mancilla, á id.
Alejandro Lafone, á Montevideo.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Barca inglesa *Io*, capitan Barnes, de Liverpool el 26 de Octubre, consignada á Macrackan y Jamieson—á los dichos, 96 cajones y 10 fardos efectos, 1 bocoi mercancias—á Brownell, Stegmann y Ca., 700 ollas de fierro, 103 cajones diferentes mercancias, 76 fardos id., 31 barriles id. y 4 bocois id.—á Rennie, Macfarlane y Ca., 27 cajones y 8 fardos efectos, 1 cajon y un paquete muestras—á Diego C. Thompson, 5 barriles tinta, 80 id. papas, 10 bocois ferreteria, 19 cajones y 3 fardos efectos—á R. y J. Carlisle, 2 bocois ferreteria y 2 cajones id.—á Lafone, Robinson y Ca., 5 cajones efectos—á Lavalle y Macome, 5 canastos botellas, 1 bulto corchos, 2 cajones sedas, 11 idem y 5 fardos mercancias—á S. Puddicomb, 5 cajones sombreros—á Diego Dunnett y Ca., 12 cajones y 5 fardos efectos—á la órden, 14 cajones y 14 fardos efectos—á Hodgson y Robinson, 28 fardos y 1 cajon efectos, un paquete muestras—á Juan Appleyard, 100 cuñetes clavos, 53 fardos y 10 cajones efectos—á Nicholson, Green y Ca., 6 bocois aguardiente, 13 bocois mercancias y un paquete muestras—á Dickson y Ca., 11 fardos efectos—á Plowes, Atkinson y Ca., 4 fardos efectos—á Jorge Beley y Ca., 36 cuñetes clavos, 83 atados fierro, 1530 barras id., 98 canastos, 23 bocois, 8 cajones y 4 fardos mercancias—á Alejandro Spears y Ca., 4 cajones efectos y 2 paquetes muestras—á Anderson, Weller y Ca., 5 fardos efectos, 1 paquete muestras—á Mohr y Ludovice, 6 fardos efectos—á Parlane, Macalister y Ca., 29 cajones efectos—á Alfredo Barber, 78 cuñetes clavos, 60 cajones hachas, 83 atados fierro, 870 barras de id., 850 ollas de fierro, 73 bocois ferretería, 4 cajones y 1 un fardo mercancias—á Carlos Tayleur y Ca., 4 fardos efectos.

Bergantin inglés *Sisters*, capitan Sutton, de Liverpool el 21 de Septiembre y Montevideo el 8 del corriente, consignado á Lafone, Robinson y Ca., con 3 fardos cotonias, 56 cajones efectos, 1 id. ferretería, 3 id. medicinas, 7 fardos merceria, 6 8 bolsas trigo, 2 pipas vino, 7 cuarterolas id., $7\frac{1}{2}$ toneladas carbon de piedra, 2 cajones ferreteria, 6 medias pipas vino, 14 cuarterolas id. y un barrilito sal de Inglaterra.

Bergantin inglés *Beatrice*, capitan Pryde, de Liverpool el 23 de Junio (iba con destino a Valparaiso y llegó de arribada), consignado á la órden, con 18 fardos lienzos, 6 bocois y 18 cajones ferreteria, 200 canastos loza, 891 barras fierro. 49 cuñetes clavos, 1000 cajones jabon, 150 jamones, 3 vigornias, 2 fuelles, 600 ollas de fierro, 23 atados asadas, 61 bocois mercancias, 130 cajones y 54 fardos efectos.

---

### HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Marcellus*, con destino á Bahia, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores: los mismos, 25 barricas con 175 arrobas garvanzos.

Bergantin americano *Carmeo*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca.: cargadores—Jacobo Parravicini 4892 quintales carne salada—Alejandro Brander, 548 quintales carne salada.

Goleta americana *Dorsey*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.: cargadores—Lezica y hermanos, 150 fanegas sal.

---

### SALIDA.

Bergantin americano *Angelina*, para los puertos del Brasil.

---

### ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Isabel*, de Corrientes—á Don Felipe Llavallol, 11 petacones tabaco, 80 tirantes, 20 trozos lapacho—á D. Remigio Gonzalez, 4 fardos nutrias.

---

### ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 7.—Barca inglesa *Cora*, y bergantin id. *Camerton*, ambos de Liverpool el 27 de Octubre.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Saldrá hoi 10 a las 5, el Bergantin ingles *Floraville*.
Para New-York—Saldrá hoi 10 á la 1, la Barca americana *Statira*.

### DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 9.

*a D. Antonio F. Sanchez Plata* 81.
1 cajon pañuelos de la India
*a D. Juan S. Monteiro, Perú* 201.
230 bolsas azucar, 80 barriles id.
*a D. Diego Miller, Catedral* 128
23 pipas vino tinto
*a Lezica y hermanos, Reconquista* 139.
27 pipas caña, 19 barricas rapadura
*a D. Juan P. Gestal, Victoria* 150.
5 pipas aguardiente
*á D. Santos Dominguez Maypu* 51.
147 cajones cohetes de la India, 2 balas papel de estraza
*a Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
81 tercios yerba, 3 barricas almidon, 43 piezas betas ambé, 15 cabos id, 49 planchones de cedro, $11\frac{1}{2}$ docenas alfagias.
*a D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
11 petacones tabaco de Corrientes, 39 pipas aguardiente, 8 medias id id, 4 cuarterolas id.
*a Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 cajones irlandas, 4 id. colchas, 1 id. medias de seda, 1 fardo paño para ..., 24 id. id. de la estrella, 1 cajon paño grana, 1 id. mezcla, 1 id. medios colores, 3 id. tela para poncho de uno y dos anchos, 29 cajones zarazas, 3 fardos colchas, 4 cajones bramantes, 2 id. cocos de color, 1 bocoi cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas de cabo blanco con tenedor.
*a Amadeo y Caprile, Paz* 58.
2 cajones anillos, carabanas y abalorios, 1 id. tiras bordadas y velos punto de tul, 1 id. espejitos, 1 id. collares de vidrio, 2 id. terciopelos, 1 id. batidores de talco.
*a Mr. L' Herbette, Cuyo* 46,
1 baul pieles de mono, 5 id. gorras.
*a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista* 14.
50 barriles carne salada, 50 id. tocino, 24 id. brea, 46 id. alquitran, 50 rollos jarcia, 10 bocois cristales.
*a J. J. Klick, Venezuela* 63.
7 quintales de estopa.
*a Jorge Nuttal, Maypú* 14.
1 barrica cencerros y alambre de metal amarillo, 1 id molinillos de rueda, 1 id tenazas para chimeneas, planchas para sastre, tornillos para cujas, pesas de fierro y puntillas para zapateros, 1 id martillos para id, llaves para cujas, id para coches, sacabocados, martillos para carpinteros y machetes, 1 id cucharas de albañil, azuelas de carpinteria, dichas para toneleria, destornilladores, y cuñas de fierro, 1 cajon botones para chaleco, 1 id botones de tirador, dichos de nacar con aro, medallas para premios de escuela y campanillas, 1 id cerraduras para cajon de bronce y fierro, dedales de sastre, alesnas, puntillas, cadenas para perros, collares para id, juegos de tenazas para chimeneas, pesas de fierro, cajoncitos de fierro para juguetes, trampas de fierro para tigres, dichas para raton, visagras de fierro, parrillas y resortes para puertas, 1 cajon juegos de pesas, 1 id cortaplumas finas, 1 fardo papel, 1 barrica argollas de fierro y de metal, 2 cajones tiradores de metal de boton, argollas para cómodas, 1 id romanas de muestra.


## AVISOS NUEVOS.

### TEATRO.

FUNCION 11.a DE LA 6.a TEMPORADA
*El Martes, 13 de Enero de* 1835.

Animada la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, por la benevolencia con que fué recibida por el ilustrado público de Buenos Ayres, en su primera aparicion en esta escena, ha resuelto presentarse nuevamente ante sus favorecedores, para lo cual, de acuerdo con el Sr. Director del Teatro, ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion lírico dramática—

Abierto el proscenio con una brillante sinfonia, se ejecutará la jocosísima comedia en 2 actos, arreglada por el jóven Argentino D. Ventura de la Vega, titulada—

**El Viejo de 25 años**

ó sea

HACERSE AMAR CON PELUCA.

Despues del primer acto el Sr. Vacani cantara la gran Aria del Podesta en la Opera—*La Urraca ladrona*, del inmortal Rossini, y concluido el segundo la beneficiada y el Sr. Vacani, ejecutarán el hermoso dueto de *Dorvaldo y Dorlisca*.... Rossini.

Seguirá la representacion de la divertidísima pieza cómica en 2 actos, nominada—

**La Casa en venta.**

Finalizado el primer acto cantará la Sra. Elisa una Aria del mejor gusto—Música de Rossini; y despues del segundo, cerrará el todo de la funcion, un gran Rondó con coros de la *Opera el Turco en Italia*, ejecutado por la misma.

Tal es el espectaculo variado que la beneficiada tiene el honor de ofrecer á un público que tan bien la ha recibido, y si logra complacerlo, con las piezas selectas que ha elegido, y que con tan general aceptacion han sido representadas en este Teatro; se habrán llenado los conatos de

Elisa Piacentini de Vacani.

NOTA—Los muchos gastos que ha sido necesario impender para poner la funcion, han hecho forzosa la alteracion de precios que se advierten (con el correspondiente permiso de la superioridad), menos para los abonados por temporada, para los cuales son invariables, como se ha espresado ya antes de ahora.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Palcos | 15$ |
| Lunetas | 3 |
| Cazuelas | 2 |
| Entradas | 2 |

### AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 12, 13 y 14 del entrante mes á las 4 de la tarde, el ganado vacuno, caballar, lanar, ranchos, carretas, arboledas y terrenos de estancia situado en el partido de Quilmes, Costa de San Borombon perteneciente al finado D. José Maria Merlo, tasado todo en 18349 pesos moneda corriente. Las personas que quieran instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi Oficina.

Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1834.
*Pedro Montano.*
Escribano público y de número.
e9 2o

### Aviso del Consulado.

De órden del Tribunal de Comercio se cita y hace saber á todos los ... Luis Lorenzo y D. Gregorio Arellano, que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, se presenten ante dicho Tribunal por la oficina de mi cargo, con sus respectivos documentos á deducir sus acciones.

Buenos Ayres, Enero 9 de 1835.
CAVIA.
e16 3o

### Se vende

Una Casa en la calle de la Victoria, de la Plaza se[illegible] media cuadras para el campo No. [illegible] con 8 piezas, todas de azotea. El qu[illegible] en la misma durán razon. [illegible]0 3p

### Se necesita

Un Criado para conchavarse, de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones. Calle de la Paz, No. 93. e10 [illegible] 4

### SE VENDE

Una criada para todo servicio y de muy buenas cualidades, en la cantidad de mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente. Su amo v[illegible] calle del Perú frente al No. 248. [illegible]0 3p

### Estancia

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballares, yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir al No. 72, calle de la Catedral. [illegible]10tfs

### Parte de Serenos.

En la calle de la Reconquista la puerta No. 157, (almacen de muebles) fué encontrada abierta á las 2 de la mañana de la fecha por el Sereno de la Manzana D. José Ramos, el que habiendo entrado despertó los oficiales, les hizo revisar si faltaba algo, y cerciorados que nada, echó la llave y la llevó á Mr. Mitchell su dueño, el que le tenia encargado de así lo hiciera siempre que esto suce[illegible].

Enero 9 de 1835.

### AVISO DE LA POLICIA.

Los Sres. D. Ramon Duraña y D. Ignacio Descalzo, han presentado ciento setenta y ocho pesos como procedido de una subscripcion que abrieron con el objeto de refaccionar el empedrado de la cuarta calle de la Victoria, siendo los subscriptos los señores siguientes—

| | |
|---|---|
| Dr. D. Francisco Acosta | [illegible]3 |
| D. Blas Rodriguez | [illegible]0 |
| Juan Ignacio Benavides | 20 |
| Ignacio Descalzo | 10 |
| Ramon de Durañona | 75 |
| Luis Acuña | 30 |
| Rufino Sanchez | 10 |
| Manuel Villarino | 2 |
| Da. Tomasa Silva | 10 |
| D. Mariano Flores y hermano | 10 |
| Miguel Marmontel | 5 |
| Angel Crisol | 4 |
| Da. Maria Ignacia Martinez | 2 |
| D. Luis Martinez | 2 |
| Ramon Chatillos | 2 |
| Juan Fuerte | 2 |
| Total | [illegible] 78 |

Enero 9 de 1835.

### AVISO.

En el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 1[illegible]7, hay de venta un Piano perpendicular. [illegible]10

### Ojo al vendedero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria, Nos. $37\frac{1}{2}$ y $39\frac{1}{2}$, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, pruñelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

| | |
|---|---|
| Pantalones de brin á | [illegible] y 12 |
| Idem idem de colores | [illegible] y 14 |
| Idem lila negra | [illegible]0 y 10 |
| Idem de piel blancos y de colores | [illegible] y 12 |
| Chalecos de seda á | [illegible] y 14 |
| Idem de coton fino | [illegible] y 10 |
| Idem grano de oro | [illegible] y 8 |
| Idem cotonias de colores | [illegible] y |
| Idem de paño finos | [illegible] y 12 |
| Idem de merino | [illegible] y 9 |

n24 3t[illegible]

### POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.
Se vende, por mayor y menor en la librería de la Independencia, calle del Perú No. [illegible]0. [illegible]

### REMATE.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 1[illegible]7.

El Jueves, 15 del corriente, á las 11, se rematarán á la mas alta postura—

Un terreno compuesto de 19[illegible] varas de largo y 40 de ancho, aparte y sobre este mismo mas sobre la barranca [illegible] compuesta de 4 piezas enladrilladas de largo de 16 varas de frente y 23 de fondo, 6 puertas y 3 ventanas de reja, 1 horno de amasar, dista 24 cuadras de la plaza [illegible]. Lo que fué del comandante Peña.

Si hubiere algun interesado antes de la venta puede verse con el rematador.

## Avisos de la Policia

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el ultimo que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

—

DE resultas de haber representado algunos vecinos no seríes posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policia las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

—

RELACION de los Srés. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle del Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

| | |
|---|---|
| D. Leonardo D. Gándara | 50 |
| José Lastra | 100 |
| Nicolas Anchorena | 100 |
| N. Zapiola | 25 |
| Juan Miguens | 30 |
| Juan P. Olivares | 10 |
| Da. Mauricia Ramirez | 20 |
| | 335 |

Diciembre 30 de 1835.

—

HABIENDOSE cotejado el registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios que existe en la Tesoreria con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policia; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se proroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacerlos sacar de las casas donde se encontraren despues de corrido el precitado término.

Enero 2 de 1835.

—

NO habiéndose presentado mas que una propuesta ademas de la anunciada al público para el remate del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores, se proroga el término á ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que pasados estos será aprobada la que se considere mas ventajosa.

Enero 2 de 1835.

—

EN la relacion publicada en 30 de Diciembre próximo pasado, de los Sres. que voluntariamente donaron cantidades para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden, se omitió por una equivocacion la Sra. Da. Ana Espinosa, la que con aquel objeto dió diez pesos.

—

HABIENDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750$, á solicitud de su dueño D. José Maria Maldonado; de órden del Sr. Gefe se avisa al público, para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron.

Enero 8 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

## Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d27

## Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

## AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se previene á los Señores

D. Francisco Valdez
José Joaquin Esnaola
Luis Bossard
Luis Moulia
José Casanova
Juan Sanchez Boado
Faustino Lezica
Pedro Blanc
Francisco Fleury
Pedro Trapani
José Dihes
Angel del Molino Torres
Juan Bautista Ruiz
Da. Angela Guerra
A la casa de los Sres. Brest y Razac
D. Ramon Peralta
Carlos Galliano
Pablo Lázaro Beruti
Miguel Shipmann

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los Síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1835.

*Teodoro Montaño.*

## SE ALQUILAN [illegible]

DOS piezas en una casa decente, en la calle de la Biblioteca No. 200. El que guste puede ocurrir á dicha casa que vive su dueña. e8 3p

A MANGLING MACHINE

TO let:—*for particulars apply at No. 75 calle de Cangallo.* e8 3c

## Agua mineral

*Legítimo de Selter, en tarros de barro.*

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

*Zimmermann Frazier & Co*
No. 66 calle de Belgrano.
d20tfs

## Diligencia ó Coches

*Para San Isidro y Punta de San Fernando.*

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo a la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432.

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

## Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de ellos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

AVISO INTERESANTE

Se vende una casa sita en la calle de la Reconquista No. 156. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar; tiene bastante comodidad para una familia regular. e8 3p

## Terrenos en venta.

SE vende una á tres cuadras de terreno zanjeado y parte sembrado de maiz, sito en la calle de Barracas llamada *Sola*, á tres cuadras de la calle principal y de la esquina de la Banderita. El que se interese en su compra puede ocurrir á los altos del No. 18 calle de la Catedral. e9 3p

PARA

## El Rio Grande.

El Sábado próximo, saldrá sin falta el Bergantin brasilero *Carolina del Rio*, capitan Machado; tiene excelentes comodidades para pasageros. El que se interese ocurra á sus consignatarios

JOSE P. CARNEIRO Y CA.
Calle de Maypú No. 47.
e9 2p

## AVISO.

*á los comerciantes del interior, zapateros, &c.*

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamuzas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.

e9 tfc.

## Se vende

UN criado inteligente para todo trabajo de campo, sin vicios ni tachas conocidas. El que se interese por él ocurra á la calle de Belgrano No. 318, que encontrará con quien tratar. e9 3p

## Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y llama por el presente á todos los que sean acreedores del fallido prófugo D. Juan Costa, para que el dia Lúnes, 12 del corriente, á las once de la mañana, concurran con los respectivos documentos de sus créditos á la Junta que ha de celebrarse en la Sala del Consulado á fin de nombrar Síndicos Comisarios y acordar lo que mas convenga á sus intereses.

Buenos Ayres, Enero 8 de 1835.

e9 3p CAVIA.

AVISO DE ACOMODO.

SE necesita, para mayordomo de una chácara, un hombre solo, mayor de 35 años, activo inteligente en labranza y cuentas, y que pueda dar las mejores referencias respecto á su conducta. El que se halle con estos requisitos ocurra al No. 31, calle de la Esmeralda. e9 3p

## Caballo Calesero.

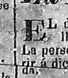

Se vende uno que se dá á prueba y que tambien es propio para silla. Para verlo y tratar ocúrrase á esta imprenta. e9

## La Posada de San Isidro.

EL dia [illegible] de Enero 1835, se ha hallado una prenda de oro de aprecio. La persona que la haya perdido puede ocurrir á dicho establecimiento, que dando las señas correspondientes será entregada. [illegible] 3p

## Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora, cocinera y para un servicio general, en 1,200 pesos. El que la quiera comprar [illegible] del dia á la calle de Cuyo No. 16[illegible] e8 3p

## AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

## AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

## Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

## Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

## Varias Obras en FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, charles & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Générale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

ARROZ DE CAROLINA.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

## AVISO.

SE vende un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra que hace á dos calles, situado en la calle de la Victoria, á las ocho cuadras justas de la plaza: se venderán ó bien el todo ó por cuartos. El que se interese ocurra á la calle de Lima No. 26. e5 8pd2

## VINO CARLON SUPERIOR.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No: 107. e5

## Aviso interesante

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en buen campo á un precio cómodo y condiciones ventajosas para su pago. El que las quiera comprar puede verse con D. Fermin de Irigoyen, que vive en la calle de la Piedad frente al No. 216, y se le encontrará desde la Oracion hasta las 10 de la noche. e7tf

## Se vende ó Alquila

Una Casa calle de Talcahuano contigua á la esquina que está frente al edificio del finado D. Joaquin Correa Morales, compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo todo de pared, una sala con su ventana de reja, dormitorio y otra pieza mas, todo de azotea, otro cuarto de teja en el segundo patio y su buena cocina de azotea con un picador de tres varas y horno en el fogon, pozo de balde buena agua y su lugar correspondiente; tiene á mas en el primer patio una varanda de palo de 14 varas como para jardin, un naranjo dulce y varias plantitas, y en el tercero varios árboles frutales y flores, como asimismo siembra de comestibles. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 35, que vive el dueño. e7 4p

## Se vende,

Una hermosa Quinta en el bañado de Palermo, con muy buenas habitaciones de azotea, el terreno es compuesto de cinco cuadras de pastos y sauces. El que se interese ocurra á la plaza del Parque, calle del Temple, en la Quinta conocida por de Samudio. e8 3p

## TO LET.

AN *excellent Mangle on moderate terms for particulars apply at this office.* e9 3p

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

## A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

## Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

## AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y árboles frutales. Si el dueño la vende es por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar. d27 15p

## LA VOLKAMERIA.

AGUINALDO PARA EL AÑO DE 1835.

COLECCION de composiciones traducidas, ineditas y originales formando un volumen de 200 pág. con dos láminas.

Aparecerá á mas tardar el 10 del entrante Enero. Contiene las materias siguientes;

A nuestros lectores (poesia)
La Degollacion del Bautista (epopeya)
Endechas sáficas á la muerte de Elisa
Un Adios (novela)
Al nacimiento de una Dama (poesia)
A Isaura (idem)
A un Viudo rico (idem)
Al retrato de Cloe (idem)
A la Amistad (idem)
Votos de unos hijos (idem)
Una pregunta (idem)
A un Abogado (idem)
La Harpa de Ofiia (cuento)
La Reina Semiramis (novela)
Una noche de Adelaida (fragmento de una novela inedita escrita por D. N. M.)
El Convoy fúnebre (fragmento de idem)
Azakia (novela)
El Nigromántico (cuento)
La verdad y el error (pensamientos)
La generosidad (cuento)
Historia de Mahometo el Zurdo y de las tres princesas sus hijas (novela)
Una visita á Robespierre (fragmento de una novela histórica)
A la memoria del coronel D. V. V. (poesia)
Fragmentos de una série de composiciones titulada *las horas de un homicida* (id.)
A la muerte del G. Lafayette (idem)
Traduccion libre de la Parisiense
Cancion de Casimiro Delavigne (idem)
A la muerte de D. Pedro de Braganza (id.)
El mono y el amor (idem)
A los polvos (idem)
A los corsés (idem)
A los tacos (idem)
Noticias sobre el año
Pronóstico sobre el año de 1835
Enigmas (idem)
A un poeta

Se admiten subscripciones en la imprenta de la Libertad, en la calle de Cuyo No. 154, y en la libreria de Ocantos. Precio de la subscripcion 4½$. d29 10c

## Se vende

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

## Carpintería y Fábrica de Persianas,

*Calle de Corrientes No. 51.*

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

## Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

## AVISO.

SE vende, en 1,365 pesos, moneda corriente, una criada de servicio general. En la calle de Cangallo No. 98, darán aviso. e8 3c

## AVISO.

EN la calle de la Plata No. 274, se vende una casa con 5 piezas adentro y una á la calle buena para negocio: la que se dará por un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. e9 3p

## Almanaque de Escritorio.

*En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las cases de Comercio.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

## Se vende

UN criado de 25 años, regular cochero, buen domador y apto para todo servicio, en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. En la calle del Perú frente al No. 243, vive su dueña. e8 3p

## BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

## Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

*Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

## Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

## Se vende,

UN negro *Cocinero*, jóven, robusto y sin vicios, en la cantidad de 200 ps. plata ó su equivalente en papel. Ocúrrase á los altos de la casa en la calle de la Plata No. 77. e8 3p

## Se vende

UNA negra jóven, sana y sin malas costumbres, su precio mil cuatrocientos cincuenta pesos. El que la quiera su amo vive calle de la Esmeralda No. 56. e8 3p

## Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

## Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y estan pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id. interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo.

El número 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral. e7 15c

## El Amigo de los NIÑOS,

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abate Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e9

## Se vende

UN sitio en la calle de Santa Fé, cuartel 31, compuesto de 4 cuartos de tierra, con frente al Norte y 70 de fondo al Sur, con una casa de 14 varas de frente y 4 piezas de azotea, pozo de balde y algunas higueras. Se venderá el todo junto ó por cuartos de tierra, y para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e6

## Estuches DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.